

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0044 – ELADIO TAPULLIMA PRIMARIA
RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, TRABAJO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Eladio Tapullima, 25 de noviembre del 2021

OFICIO N° 016 -2021 - D - I.E. N° 0044-ET

SEÑORA : Dra. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : Remito Conformación del Comité de Gestión de Condiciones
Operativas para el año 2022 y propuesta de dos (02) Personas de
Apoyo para la recepción del material educativo en el período
vacacional

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarla cordialmente a nombre la I.E. N° 0044 del caserío de Eladio Tapullima y, al mismo tiempo, hacerle llegar el reporte Conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2022 y propuesta de dos (02) Personas de Apoyo para la recepción del material educativo en el período vacacional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0044 - ELADIO TAPULLIMA

Max Ronald Pinedo Dávila
DIRECTOR

ANEXO 04

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0010 – 2021 – D-I.E. N° 0044 – ELADIO TAPULLIMA

Eladio Tapullima 25 de noviembre del 2021

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, para el año escolar 2021, de la Institución Educativa N° 0044 - del distrito de San José de Sisa, Provincia del Dorado del ámbito de la UGEL El Dorado, conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Director/a de la IE	PINEDO DÁVILA MAX RONALD	42503079	959020247	Akiss_max@hotmail.com
Representante de las y los estudiantes	TUANAMA RIOS AYSHA MISHEL	62637767	957892331	
Representante del CONEI	FASABI SHUPINGAHUA EDUARDO	43244162	975369048	
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	TUANAMA FASABI ERICA LLANINA	73084261	939603251	
El/la presidente de APAFA	RIVA VALLES GILMER	44246233	926162159	
Representante del personal docente	SINTI PINEDO NORA DIOMAR	01132667	948674465	
Responsable de Gestión del riesgo de desastres	TUANAMA FASABI TERCERO	46032514	957892331	

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
L.E. N° 0044 - ELADIO TAPULLA

[Handwritten Signature]
Max Ronald Pinedo Dávila
DIRECTOR

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2022 EN LAS IIEE.

En la localidad de Eladio Tapullima siendo las 15 horas del día martes 23 de noviembre del año 2021, reunidos los señores: Tercero Tuanama Fasabi, teniente gobernador, el señor Eduardo Fasabi Shupingahua, padre de familia de la I.E 044 y Max Ronald Pinedo Dávila, director encargado en las instalaciones de la Institución Educativa N° 0044 del caserío de Eladio Tapullima previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2022 por parte de la directora de la UGEL se ha realizado la designación del Sr : Eduardo Fasabi Shupingahua con DNI N° 43244162 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

- Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:
 1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
 2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
 3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
 4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Eladio Tapullima el día 23 de noviembre del 2021.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes.

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2022							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI.	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACUTAL
01	PINEDO DÁVILA	MAX RONALD	42503079	DIRECTOR	959020247	Akiss_max@hotmail.com	Morales.
02	FASABI SHUPINGAHUA	EDURDO	43244162	PP.FF	975369048	-	Eladio Tapullima
03	TUANAMA FASABI	TERCERO	46032514	Tnte. Gobernador	957892331	-	Eladio Tapullima



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0044 - ELADIO TAPULLIMA

[Signature]
Max Ronald Pinedo Dávila
DIRECTOR

[Signature]
Eduardo Fasabi Shupingahua

[Signature]
Tercero Tuanama Fasabi

ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE PARA LA RECEPCIÓN DE
MATERIALES DOTACIÓN 2022 EN LAS IIEE.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0044

DISTRITO: San José de Sisa.

LOCALIDAD: Eladio Tapullima

Se designa los responsables SUPLENTEs para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2022.

➤ Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
01	LENIN TUANAMA TUANAMA	450298732	SUPLENTE	900040983
02	DIANA COMETIVOS TUANAMA	45055323	SUPLENTE	978452914
03	SIBELITH TAPULLIMA SALAS	44769836	SUPLENTE	954561759



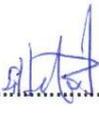
.....

LENIN TUANAMA TUANAMA



.....

DIANA COMETIVOS TUANAMA



.....

SIBELITH TAPULLIMA